

## **El Indecopi otorgó marca de certificación al Gobierno Regional de Amazonas denominada “Purum Machu” que busca promocionar a la región e impulsar su reactivación económica**

- ✓ **Nombre y signo de la marca alude a la identidad de la Cultura Chachapoyas y sus magníficos sarcófagos que maravillan al mundo.**
- ✓ **Durante el primer año, la tramitación de la autorización de uso de la marca será gratuita.**

Para contribuir con la reactivación de la economía nacional, la Dirección de Signos Distintivos del Indecopi otorgó al Gobierno Regional de Amazonas, la marca de certificación “Purum Machu ¡Amazonas región de cultura viva!”. Esta distinguirá y posicionará no solo a la misma región nororiental sino a sus productos y servicios que cumplan con determinados requisitos, como: calidad, innovación, identidad y orgullo amazonense, entre otros.

Se trata de una gran oportunidad para que los emprendedores y empresarios amazonenses cuyos productos o servicios, que cuenten con procesos productivos que garanticen buenas prácticas de responsabilidad social, económica y ambiental, puedan solicitar la autorización de uso de la marca de certificación al titular, gobierno regional, en cualquiera de las siete clases registradas.

“Purum Machu” forma parte de una estrategia conjunta puesta en marcha por autoridades regionales y locales para posicionar sus productos y servicios en los mercados nacionales y globales, diferenciándolos por su origen territorial. Así, las empresas, organizaciones o productores que se hagan merecedores de la marca también asociarán su pertenencia a la Amazonía, cualidad posicionada en los mercados globales por sus bosques y biodiversidad.

### **Solicitudes de autorización de uso gratuitas**

Durante el primer año, la solicitud de autorización del uso de la marca será tramitada de manera gratuita para los emprendedores, empresarios y asociaciones que la soliciten; ellos contarán con el apoyo técnico de los funcionarios del gobierno regional de Amazonas, informó esa entidad.

Además, tendrán la oportunidad de participar en ferias y actividades de promoción de comercio exterior y turismo que realice el gobierno regional, que contará con un perfil en la página web del Gobierno Regional de Amazonas, en la que hará público su compromiso.

La entrega de los siete certificados de marca de certificación se realizó el sábado último en el auditorio del Gobierno Regional de Amazonas, en la que participaron el gobernador regional de Amazonas, Óscar Altamirano; el alcalde de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, Raúl Culqui; el jefe de la Oficina Regional del Indecopi en Amazonas (ORI-Amazonas), Andrey Guerrero, además de funcionarios públicos del mencionado gobierno regional.

“Purum Machu” distingue los siguientes productos y servicios:

CLASE	PRODUCTO / SERVICIO
24	Tejidos y sus sucedáneos; ropa de hogar; cortinas de materias textiles o de materias plásticas.
29	Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.
30	Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.
31	Productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas; plantas y flores naturales; bulbos, plantones y semillas para plantar; animales vivos; productos alimenticios y bebidas para animales; malta.
33	Bebidas alcohólicas (excepto cervezas).
39	Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes.
43	Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.

**Chachapoyas, 24 de noviembre de 2020**

#### Glosario

**Marcas de certificación:** Es un signo distintivo que se aplica a productos y servicios ofrecidos por personas y empresas, cuya calidad y condiciones han sido previamente garantizados por el titular de la marca. En dicha línea, el referido signo asume una posición privilegiada para el desarrollo de actividades productivas y comerciales en condiciones de la pandemia COVID – 19, en la medida que su naturaleza precisamente se centra en la necesidad de garantizar condiciones específicas de productos y servicios, las mismas que pueden incluir, entre otros, calidad y buenas prácticas en higiene y bioseguridad.